

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN
MAZARS COLOMBIA
NIT. 901.441.791 – 8**

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 364-5, parágrafo 2º, numeral 13º del Estatuto Tributario, la **FUNDACIÓN MAZARS COLOMBIA** identificada con NIT 901.441.791 – 8, constituida por documento privado el 14 de diciembre de 2020, otorgado en Asamblea Constitutiva, inscrita en Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2020, bajo el número 00334733 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos establecidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y el Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria número 1625 del año 2016, para la calificación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios durante el año gravable 2022.

Se expide la siguiente certificación a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023) con destino a la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Sandra Milena Cardenas Sanchez
Representante Legal
C.C No. 1.049.618.591